



CIRCULAR

SL*05/21

08 de 2021

ALUMNOS QUE EGRESAN EN DICIEMBRE DE 2021 GENERACIÓN CXXXII

Derivado de la modalidad en la que se está llevando a cabo las actividades académicas y administrativas en nuestra Universidad y con ello de los procedimientos para la conclusión de los cursos en el presente semestre, **a los alumnos candidatos a egresar se les hace saber:**

Para poder recibir los documentos que acreditan la conclusión de tus estudios, deberán cumplir los siguientes requisitos (Artículo 84 del Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura de 2017):

- I. Aprobar todas las materias del plan de estudios vigente del programa académico correspondiente.
- II. Haber cumplido con su servicio social (liberado)
- III. Cubrir el pago correspondiente para la obtención de la carta de pasante, certificado de estudios profesionales y carta de servicio social
- IV. No tener adeudos con la Universidad
- V. No estar sujeto a sanciones disciplinarias

Para los alumnos que egresan y que son de los años de ingreso 2016 y 2017, además de los requisitos mencionados anteriormente, deberá cubrir el requisito de contar con un nivel mínimo de 350 puntos en el examen de práctica tipo TOEFL (Acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 10 de diciembre de 2015). Para ver más detalles podrán revisar los Lineamientos para la acreditación del idioma inglés para las generaciones de ingreso 2016 y 2017.

Además, deberán cubrir los requisitos correspondientes en las fechas que abajo se indican:

1. **Enviar una fotografía en formato digital JPG, tamaño 3.5 cm por 5 cm, blanco y negro con resolución de 300 puntos por pulgada (DPI)**, con las siguientes características: uniforme de gala o ropa formal, hombres con corbata, de frente, pelo corto y sin barba; mujeres con la cara despejada, poco maquillaje y sin accesorios.

Para el envío, deberás realizar los siguientes pasos:

- a. Deberás nombrar el archivo (foto) con tu número de matrícula.
- b. Deberás ingresar a tu cuenta de control escolar, en el apartado de carga de documentos, dar "clic" en enviar, se abrirá una página, en la sección de documentos requeridos para candidatos a egresar y/o egresados (en la segunda sección) y en el recuadro de Paso 1 encontrarás el botón para subir la fotografía.
- c. La fecha para subir la fotografía será del 08 de noviembre al 06 de diciembre de 2021. El Área de Egresados validará las especificaciones de las fotografías, en caso de no cumplir con las especificaciones no será posible emitir los documentos.

2. **Carta de Servicio Social:** Cumplir con los trámites de liberación del servicio social ante el Área de Servicio Social antes del 12 de noviembre; para que ésta, haga llegar al Departamento de Control Escolar

"2021: Año de la Independencia"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 03 68

E-mail: licenciatura@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.mx



las cartas de liberación antes del 06 de diciembre. Aquel alumno que no cuente con el servicio social liberado no podrá tener condición de egresado (Art. 84, Fracción II).

3. Verificación de no adeudos (antes hoja de sellos): Cada entidad universitaria que está considerada para validar adeudos, subirá al sistema de Control Escolar los adeudos de los alumnos que son candidatos a egresar. El no cubrir el adeudo en la fecha indicada le ocasionará no tener condición de egresado y no podrá recoger o ser enviada su documentación.

Se recomienda que cada candidato a egresar verifique con su controlista a partir del 29 de noviembre, si alguna entidad universitaria le está reportando adeudos, lo anterior, para que establezca contacto con dicha entidad y cubra el adeudo antes del 06 de diciembre, mediante depósito bancario a la cuenta 0118733476 de BANORTE.

4. Pago de documentos: Cada alumno deberá generar su referencia de pago, para lo cual, deberá **ingresar al SIIAA en el apartado de PAGOS** que se encuentra en el banner izquierdo de la plataforma, seleccionar el concepto de Documentos de Egreso. Podrás seleccionar las opciones de realizar el depósito en efectivo en cualquier OXXO del país, o bien, pago con tarjeta de crédito/débito y/o SPEI ([Ve el video de cómo hacerlo](#)). La cantidad a pagar es de \$1,505 y lo deberás realizar a más tardar el 06 de diciembre.

Los costos de los documentos son los siguientes:

Carta de Servicio Social	(\$290.00)
Expedición de Carta de Pasante	(\$643.00)
Certificado de Estudios Profesionales	(\$572.00)
Total	\$1,505.00

Para el envío, deberás realizar los siguientes pasos:

- Deberás poner tu nombre completo con tinta azul en la parte superior del comprobante de pago, escanearlo en formato PDF.
- Deberás ingresar a tu cuenta de control escolar, en el apartado de carga de documentos, dar "clic" en enviar, se abrirá una página, en la sección de documentos requeridos para candidatos a egresar y/o egresados (en la segunda sección) y en el recuadro de Paso 2 encontrarás el botón para subir el comprobante de pago.
- La fecha para subir el comprobante de pago será a partir del 08 de noviembre, hasta el día 06 de diciembre

Los correos de contacto con las controlista son los siguientes:

Carrera	e-mail
Ingeniero en Agrobiología	control_escolar_agrobiologia@uaaan.edu.mx
Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural	control_escolar_dilo_rural@uaaan.edu.mx
Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios	control_escolar_economia@uaaan.edu.mx
Ingeniero en Biotecnología	control_escolar_biotecnologia@uaaan.edu.mx
Ingeniero Mecánico Agrícola	control_escolar_mecanico_agricola@uaaan.edu.mx
Ingeniero Agrónomo en Irrigación	control_escolar_irrigacion@uaaan.edu.mx
Ingeniero Agrónomo Zootecnista	control_escolar_zootecnia@uaaan.edu.mx

"2021: Año de la Independencia"



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 03 68

E-mail: licenciatura@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.mx



Ingeniero Agrónomo Parasitólogo	control_escolar_parasitologo@uaaan.edu.mx
Ingeniero en Ciencia y Tecnología de Alimentos	control_escolar_icta@uaaan.edu.mx
Ingeniero Agrónomo Administrador	control_escolar_admon@uaaan.edu.mx
Ingeniero Forestal	control_escolar_forestal@uaaan.edu.mx
Ingeniero Agrícola y Ambiental	control_escolar_agricola_ambiental@uaaan.edu.mx
Ingeniero Agrónomo en Horticultura	control_escolar_horticultura@uaaan.edu.mx
Ingeniero Agrónomo en Producción	control_escolar_produccion@uaaan.edu.mx

Fecha de entrega de documentos de egresados a partir de: 17 de enero de 2022

NOTA: El alumno que no cubra todos los requisitos, el Departamento de Control Escolar no dará condición de egresado y el Área de Egresados no procederá el trámite de la documentación oficial.

En caso de tener alguna duda favor de comunicarse a la Subdirección de Licenciatura (844 4110368), con gusto te resolveremos tus dudas.

A T E N T A M E N T E

"Alma Terra Mater"



**M.C. JOSÉ ANISETO DÍAZ BALDEÓN
SUBDIRECTOR DE LICENCIATURA**

C.c.p. Dr. Armando Rodríguez García.- Secretario General
M.C. Enrique Esquivel Gutiérrez. - Director General Académico
M. C. Luis Rodríguez Gutiérrez. - Director General Administrativo
M.C. Salvador Valencia Manzo.- Director de Docencia
C.P. Karina E. Ramírez Monrreal- Subdirectora de Finanzas
H. Comisión Académica
LSC. Alfredo de León Malacara.- Jefe del Depto. de Control Escolar
Carlos Monsiváis Leija.- Jefe del Depto. de Tesorería
Jefes de Departamento Académico
Jefes de Programa Docente
Ing. María de Lourdes Hernández Hernández.- Encargada del Área de Servicio Social
M.P. Francisco Hernández Centeno.- Encargada del Área de Egresados Encargadas de las diferentes carreras.- Departamento de Control Escolar Archivo/Minuta

"2021: Año de la Independencia"